



*FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DE MENDOZA*

MENDOZA, 10 de Setiembre de 2025.-

RESOLUCIÓN N° 031 - F.E.

Visto el EX-2025-06074828-GDEMZA-FISCESTADO; y:

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia se tramita la designación por concurso de la agente Sofía Godoy Mosso en el cargo clase 009- Profesional, vacante por la renuncia del Dr. Pablo Roperio según Res. N° 22/25 F.E.

Que dicha designación por concurso no implica un incremento del gasto autorizado en el presupuesto vigente en virtud de la vacante mencionada, y en los términos del art. 12 inc. IV) de la Resolución N° 295/15 F.E. ratificada por Ley n° 8.897

Que la Dra. María Sofía Godoy Mosso, D.N.I. N° 35.512.248, obtuvo el 4° lugar del orden de mérito aprobado por Res. N° 32/23 F.E., correspondiente al concurso abierto tramitado en expediente EX-2023-3670193-GDEMZA-FISCESTADO; siendo necesario por razones de servicios proceder a la designación de la citada profesional jurídica.

Que a orden n° 07/08 obran los antecedentes de dicho proceso de concurso.

Que de orden n° 09 a 21 se incorpora documento personal, título universitario, declaraciones juradas, certificado de salud, etc. correspondiente según antecedentes de autos.

Que a orden n° 23 y 24 obran justificación de las economías de partidas y cálculos del cargo clase 009.

Que a orden n° 27 obra intervención de Contaduría General de la Provincia certificando el cargo vacante, la economías de partida a utilizar y el V°B° a los cálculos correspondientes para la designación efectiva por concurso que se tramita en el expediente de referencia.

Que a órdenes n° 40/44 se han diligenciado los volantes de afectación e imputación presupuestaria y su respectiva intervención.

Por ello, según lo previsto por Resolución N° 295/15-F.E. ratificada por Ley N° 8.897 – régimen de concursos - y de acuerdo con las facultades otorgadas a Fiscalía de Estado, con autonomía del manejo presupuestario, de acuerdo con las funciones administrativas que le son propias a un Órgano de Control por mandato de los artículos 177 y



**FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DE MENDOZA**

RESOLUCIÓN N° 031

concordantes de la Constitución de Mendoza, y lo dispuesto por la Ley N° 9.601 de Presupuesto 2025 año vigente y su Decreto Acuerdo Reglamentario N° 811/25, conjuntamente con las atribuciones conferidas por las Leyes N° 8.706, 8.743, 8.897 y demás normativa en vigencia:

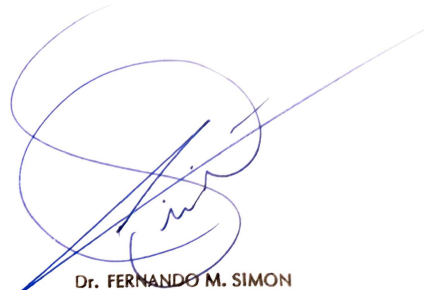
**EL FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
RESUELVE:**

Artículo 1º: - Desígnese con carácter efectivo por concurso, a partir de la fecha de la presente, a la Dra. María Sofía Godoy Mosso, D.N.I. N° 35.512.248, en el cargo clase 009 - Profesional-, código escalafonario 05-002-001-000, 1-15-01 - Fiscalía de Estado.

Artículo 2º: - Notifíquese la presente Resolución a la Dirección General de Administración, Subdirección de Personal y Contaduría General de la Provincia para su registración.

Artículo 3º: - Comuníquese, publíquese y archívese.

Firmado digitalmente por
SIMON Fernando Mario



Dr. FERNANDO M. SIMON
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Mendoza